

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-DRTCP/SERVICIO (PRIMERA CONVOCATORIA)**

En el Distrito de Yanacancha, provincia y departamento de Pasco, siendo las 11:02 horas del día 19 de abril de 2024, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco, sito Av. El Minero N°506 – Yanacancha – Pasco - Pasco, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC), encargado del desarrollo, preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA DEPARTAMENTAL: PA-103 TRAYECTORIA: EMP. PA -102 (YANAHUANCA) TAPUC - VILCABAMBA - CHACAYAN - GOYLLARISQUIZGA - ANTAGASHA - EMP. PA 102 (DV. ANTAPACA)**, de conformidad con el Artículo 43°; efectúa la admisión, calificación y evaluación de las ofertas correspondientes, conforme al siguiente detalle:

Sobre el Órgano Encargado de las Contrataciones:

Bach. Walter Samuel CALDERON BENAVIDES

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El OEC verifica el Listado de participantes que se registraron electrónicamente a través del SEACE, de conformidad al Art. 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, donde se aprecia DIEZ (10) participantes inscritos válidamente y como se visualiza a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20529277572	HAVIC SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/04/2024	Válido		12/04/2024	20529277572	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20564248658	VICI S.R.L	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20564248658	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20573040733	SERVICIOS GENERALES LUZ SOLAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20573040733	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20573169426	GRUPO OYAGUI EJECUTOR EN OBRAS MINERAS & CIVILES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20573169426	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20601086809	MULTISERVICIOS GENERALES J.A.M. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/04/2024	Válido		10/04/2024	20601086809	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	2061172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	15/04/2024	Válido		15/04/2024	2061172461	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20611885912	CORPORACION KAO & VAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20611885912	🔍 🗑️

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA

El OEC procedió a verificar a través del SEACE en el Listado de presentación de expresiones de interés /ofertas al procedimiento, la existencia de **DIEZ (10)** participantes registrados electrónicamente (estado válido) como se detalla en la imagen que antecede, de los cuales solo **uno (1)** postores presentaron su oferta a través del **SEACE** de manera electrónica (estado valido), en el día y horario señalado según el cronograma del procedimiento de selección de acuerdo se detallan en la imagen siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20573169426	CONSORCIO LO ASOCIADOS	18/04/2024	22:20:35	20573169426	18/04/2024	23:16:23	Enviado	Valido		🔍 🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Continuando el OEC, al revisar el listado de participantes que se registraron electrónicamente la participación y presentación de ofertas "(...) de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases (...)".

"En la apertura electrónica de la oferta técnica, (...) el OEC, (...) verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

El OEC verifica que hay UN (01) postores que presentaron su oferta y habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la **admisibilidad de las propuestas**, pasa a elaborar el siguiente cuadro:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONTENIDO DE LAS OFERTAS		POSTORES
		CONSORCIO L & O ASOCIADOS (conformado por GRUPO OYAGUI M&C EIRL Y SERVICIOS GENERALES LUZ SOLAR SAC)
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		RUC: 20573169426 RUC: 20573040733
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. "(...)".	SI
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
a.6)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de Obra. (Anexo N° 4).	SI
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde
CONDICIÓN		ADMITIDA
2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa:		
a)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	SI
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	SI

El postor **CONSORCIO L60 ASOCIADOS** (conformado por **CONSORCIO L & O ASOCIADOS** (conformado por **GRUPO OYAGUI M&C EIRL Y SERVICIOS GENERALES LUZ SOLAR SAC**) ha sido **ADMITIDAS** para el presente procedimiento de selección, dándose por concluido la etapa.

CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El OEC procede a efectuar la calificación y evaluación de las ofertas, teniendo presente el numeral 82.1 y 82.2. del artículo 82° del RLCE, respectivamente.

Continuando, el OEC procede a revisar los *requisitos de calificación* con la etapa de Calificación de la Oferta Técnica se obtiene el siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
		A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	B EXPERIENCIA DEL POSTOR	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EN LA ESPECIALIDAD	
			FORMACION ACADEMICA	CAPACITACION			
1	CONSORCIO L60 ASOCIADOS (conformado por CONSORCIO L & O ASOCIADOS (conformado por GRUPO OYAGUI M&C EIRL Y SERVICIOS GENERALES LUZ SOLAR SAC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

En consecuencia, los postores CONSORCIO L60 ASOCIADOS (conformado por CONSORCIO L & O ASOCIADOS (conformado por GRUPO OYAGUI M&C EIRL Y SERVICIOS GENERALES LUZ SOLAR SAC), SI CÚMPLEN con los Requisitos de Calificación.

El OEC, procede a evaluar la propuesta con los *factores de evaluación*:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	OFERTA DEL POSTOR
		CONSORCIO L60 ASOCIADOS (conformado por CONSORCIO L & O ASOCIADOS (conformado por GRUPO OYAGUI M&C EIRL Y SERVICIOS GENERALES LUZ SOLAR SAC)
A. PRECIO	85 puntos	85 puntos
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	85
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	15 puntos	15 puntos
<p>Evaluación:</p> <p>Mejora 1: Se asignará el puntaje máximo al postor que manifieste conocimiento técnico, métodos o acciones y creatividad, identifique dificultades o falencias al servicio de mantenimiento rutinario relacionado con los términos de referencia y proponga las alternativas de solución, presente compromiso detallado y por comparación, demuestre mayor conocimiento en la elaboración del servicio, de acuerdo a la priorización de actividades.</p> <p>a) Identificación del lugar a intervenir a través de panel fotográfico actualizado (debe tener una antigüedad máxima de 5 días a la fecha de presentación de ofertas). b) Identificación de dificultades en la ejecución del servicio. c) Propuesta de solución a las dificultades identificadas. d) Propuesta de mejora en la priorización de actividades. e) Cronograma de Ejecución de las mejoras propuestas (programación GANTT)</p> <p>Mejora 2: El postor que presente propuestas para la ejecución de actividades relacionados a las: - Herramientas. - Equipos. - Señalizaciones informativas y preventivas. - Ubicación del almacén y/o oficina de coordinación, el mismo que debe encontrarse en la zona de desarrollo del servicio.</p>	<p>Mejora 1 : (05) puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla la mejora 1 completamente: (05) puntos • Desarrolla la mejora 1 de manera parcial: (03) puntos • No desarrolla la mejora 1: (00) puntos <p>Mejora 2 : (05) puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla la mejora 2 completamente: (05) puntos • Desarrolla la mejora 2 de manera parcial: (03) puntos 	0(*)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Mejora 3: Se evaluará las mejoras a las funciones asignadas al personal clave en medidas de ecoeficiencia ambiental e inclusión laboral, de igual manera al desarrollo de mecanismos de aseguramiento de calidad y sostenibilidad ambiental.</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de DECLARACIÓN JURADA, adjunto a ello los documentos que acrediten cada una de las mejoras propuestas debidamente suscrita por el postor y personal clave propuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No desarrolla la mejora 2: (00) puntos Mejora 3 : (05) puntos • Desarrolla la mejora 3 completamente: (05) puntos • Desarrolla la mejora 3 de manera parcial: (03) puntos • No desarrolla la mejora 3: (00) puntos 	
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS	85 puntos
BONIFICACION DEL 5% AL PUNTAJE TOTAL POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.25
TOTAL		89..25

(*) El postor **CONSORCIO L60 ASOCIADOS** (conformado por **CONSORCIO L & O ASOCIADOS** (conformado por **GRUPO OYAGUI M&C EIRL Y SERVICIOS GENERALES LUZ SOLAR SAC**), al presentar su metodología propuesta, se advierte lo siguiente:

Respecto las mejoras presentadas en la oferta: El postor presenta las mejoras estipuladas en las Factores de Evaluación de las Bases Integradas, lo suscribe el postor mas no el personal clave; tal como estipula en las Bases Integradas.

El postor **CONSORCIO L60 ASOCIADOS** (conformado por **CONSORCIO L & O ASOCIADOS** (conformado por **GRUPO OYAGUI M&C EIRL Y SERVICIOS GENERALES LUZ SOLAR SAC**) al obtener 89.25 puntos en la presente evaluación del procedimiento de selección, pasa a la siguiente etapa para revisar su oferta económica.

Siendo las 11:50 horas del día 19 de abril de 2024, se dio por concluido el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-DRTCP/SERVICIO (PRIMERA CONVOCATORIA)**, luego de redactarse y firmado sin observación alguna.

g

Walter Samuel CALDERÓN BENAVIDES
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-DRTCP/SERVICIO (PRIMERA CONVOCATORIA)**

En el Distrito de Yanacancha, provincia y departamento de Pasco, siendo las 11:55 horas del día 19 de abril de 2024, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco, sito Av. El Minero N°506 – Yanacancha – Pasco - Pasco, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC), encargado del desarrollo, preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-DRTCP/SERVICIO (PRIMERA CONVOCATORIA)**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA DEPARTAMENTAL: PA-103 TRAYECTORIA: EMP. PA -102 (YANAHUANCA) TAPUC - VILCABAMBA - CHACAYAN - GOYLLARISQUIZGA - ANTAGASHA - EMP. PA 102 (DV. ANTAPACA)**, de conformidad con el Artículo 43°; A fin de aperturar y evaluar la oferta económica y, de corresponder, efectuar el otorgamiento de buen pro.

Sobre el Órgano Encargado de las Contrataciones:

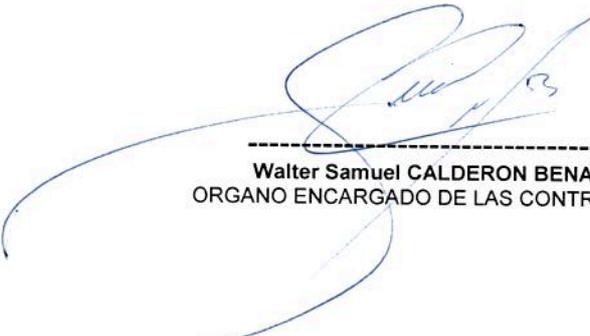
- ✓ Bach. Walter Samuel CALDERON BENAVIDES

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El OEC por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, en consecuencia, se **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO L60 ASOCIADOS** (conformado por **CONSORCIO L & O ASOCIADOS** (conformado por **GRUPO OYAGUI M&C EIRL Y SERVICIOS GENERALES LUZ SOLAR SAC**), con su Oferta Económica de **S/. 422,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CON 00/100 Soles)**.

Por lo que se dispone su publicación en el SE@CE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye la reunión siendo las 15:30 horas del mismo día y del presente año, se dio por concluido el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-DRTCP/SERVICIO (PRIMERA CONVOCATORIA)**, luego de redactarse y firmado sin observación alguna.



Walter Samuel CALDERON BENAVIDES
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES